



162

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
 Dirección: Calle 2 No. 4 – 57 Telefax: (2)8208442
 Correo Electrónico: j01cctoestrpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Popayán – Cauca

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

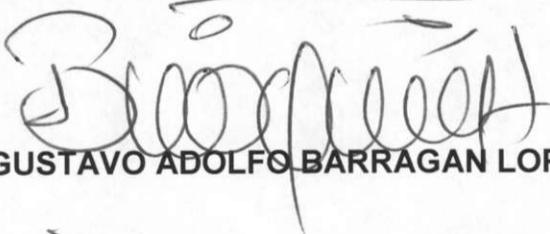
Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:		19001-31-21-001-2016-00026-00
NOMBRE DEL PREDIO:		EL HORMIGUERO
MUNICIPIO:		CAJIBIO - CAUCA
VEREDA:		SAN JOSE
MATRICULA INMOBILIARIA:		120-58028
CEDULA CATASTRAL:		00-01-0019-0017-000
ÁREA:		43.399 m ²
LINDEROS:	NORTE:	Partiendo desde el punto 29881 en línea quebrada en dirección oriente en una distancia de 161,14 metros pasando por los puntos 61384, 29880, 61381 hasta llegar al punto 29879, con camino a La Pedregosa y predio de Marcelino Erazo. Acta de colindancia y cartera de campo.
	ORIENTE:	Partiendo del punto 29879 en línea quebrada, en dirección suroriente pasando por el punto 61380A hasta llegar al punto 61380 en una distancia de 201,00 mts con quebrada al medio y predio del señor Dumer Velasco y del punto 61380 pasando por el punto 39878E hasta llegar al punto 61379 en una distancia de 92,57 mts con quebrada al medio y predio del señor Mauricio Conejo. Acta de colindancias y cartera de campo.
	SUR:	Partiendo del punto 61379 en línea quebrada siguiendo la dirección oriente- occidente hasta llegar al punto 29878C en una distancia de 216,74 mts con quebrada al medio y predio de Horacio Mosquera y del punto 29878 pasando por los puntos 29878B, 29878A, hasta llegar al punto 29878 con quebrada en el medio y predio de Darío Mosquera. Acta de colindancias y cartera de campo.
	OCCIDENTE:	Partiendo del punto 29878 en línea recta en dirección sur- norte hasta llegar al punto 61378 en una distancia de 52,28 mts con predio de Darío Mosquera y del punto 61378 en dirección suroccidente pasando por los puntos 61377 hasta llegar al punto 61376 en una distancia de 115,09 mts con predio del señor Dumer Velasco y partiendo del punto 61376 en dirección norte hasta llegar al punto inicial 29881 en una distancia de 19,51 mts colindando con vía veredal al Carmelo. Acta de colindancia y cartera de campo.

Mediante Auto interlocutorio Nro. 45 de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 22 de Febrero de 2016

El Secretario,


GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN LOPEZ